

Doctor:

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ LEON

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL COMBITA

E. S. D.

REF : PROCESO PERTENENCIA No 2019-.0317

DEMANDANTE :MARIA LEONILDE HERNANDEZ DE PIRATOBA

DEMANDADOS : HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE ANATOLIO

HERNANDEZ COY Y OTROS

HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA En mi condición de perito, debidamente inscrito en la lista de auxiliares de la justicia y debidamente posesionado dentro del proceso de la referencia; Tecnólogo en obras Civiles con TP N 15502-3182355 de COPNIA identificado como figura al pie de mi firma y con domicilio profesional en la oficina 510 del Edificio NOVOCENTER de Tunja, y número celular 3123607898 (según lo tratado los numerales 1,2 y 3 del CGP), atentamente rindo DICTAMEN PERICIAL de acuerdo con los Artículos 50,165 y 226 del C.G.P. por medio del presente escrito

Al interior del proceso, he sido designado para fungir como perito dentro del proceso de la referencia en consecuencia una vez notificado el señalado me es informado que el objeto del peritazgo es responder a cada uno de los ítems del cuestionario que el despacho solicita al auxiliar de la justicia y se sirva entregar dictamen pericial sobre los predios que nos ocupa, dictaminando para ello. 1)Deberá identificar su ubicación, cabida y linderos de los predios denominado PIEDRA DE MESA. 2). Identificara las mejoras existentes en los predios citados, indicando la antigüedad y estado de los mismas.3). Deberá indicar a que está dedicado cada uno de los predios de menor extension.4) Aportará un levantamiento topográfico de los predios. 5) Ilustrará su informe con material fotográfico y soportará en mismo de acuerdo con lo que se observe y con la información del IGAC, indicando si el predio descrito en la demanda corresponde al predio que figura en el IGAC.6) Las demás que considere para ilustrar al despacho al momento de fallar.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evacuar cada uno de los interrogantes planteados en autos obrantes en proceso, teniendo como resultado lo siguiente:



DESARROLLO DEL CUESTIONARIO

1). Deberá identificar su ubicación, cabida y linderos de los predios.

R/TA: Al realizar la visita previa hecha el día 13 de Marzo del presente año en compañía de la parte demandante, se dispone a identificar los linderos y georeferenciarlos, recorrido que se efectúa a pie y guiado por la parte anteriormente citadas, de el bien inmueble denominado "PIEDRA DE MESA", el cual NO hace parte de uno de mayor extensión, predio ubicado en la vereda SAN ONOFRE del Municipio de COMBITA (Boyacá) a unos 6 km aproximadamente del casco urbano del mencionado municipio e identificado con código catastral Nº15204000100010103000 y folio de matrícula inmobiliaria N°070-45871 de la oficina de instrumentos públicos de Tunja.

(La anterior información fue tomada del GEO PORTAL DEL IGAC - SISTEMA NACIONAL CATASTRAL, (http://www.igac.gov.co/igac) y de la plataforma de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO https://snrbotondepago.gov.co/certificado).

2). Deberá identificar por su ubicación cabida y linderos específicos de los predios.

EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO "PIEDRA DE MESA" EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR LA SEÑORA MARIA LEONILDE HERNANDEZ DE PIRATOBA Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea semirrecta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (150.84ML) lindando con PREDIOS DE ROBINSON RUBIO, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL ORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo 68° y continua en línea semirrecta y con rumbo hacia el sur y por el borde de la callejuela a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (156.66ML) lindando con CALLEJUELA AL MEDIO Y PREDIOS DE ARCELINO RIVERA todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 95° y sigue en línea semirrecta y por el borde de la callejuela y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (154.34ML) lindando con CALLEJUELA AL MEDIO Y PREDIOS DE MISAEL LOPEZ, todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 145° y continua en línea recta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (152.30ML) lindando con PREDIOS DE HEREDEROS DE SEBASTIAN MORENO CABALLERO todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas.



- **2.1** <u>Área del predio PIEDRA DE MESA:21391.25M</u>². Este predio es de forma regular de topografía levemente inclinada, pendientes que oscilan entre el 10% y el 12%.
- 3). Identificara las mejoras existentes en el predio PIEDRA DE MESA indicando la antigüedad y estado de las mismas.

Mejoras y estado de conservación.

El predio objeto de pertenencia cuenta con construcción que está en ruinas, está destinado para cultivos de maíz y pastos típicos de la región que sirven de alimento para semovientes, cercas en buen estado de conservación, el predio se encuentra en buenas condiciones generales.

CUADRO DE LONGITUDES Y COORDENADAS DEL PREDIO "PIEDRA DE MESA" UBICADO EN LA VEREDA "SAN ONOFRE" DEL MUNICIPIO DE COMBITA (BOYACA).

GEOREFERENCIACION CUADRO DE COORDENADAS				
	E(X) N(Y)	TRAMO	DISTANCIA M/L	
1	X=108213 <mark>0.1</mark> 482 Y=111 <mark>1963</mark> .8291	12	150.84	
2	X=108225 <mark>5.9</mark> 578 Y=1111887.3549	23	156.66	
3	X=108215 <mark>8.9</mark> 969 Y=1111768.3560	34	154.34	
4	X=10820 <mark>31.5</mark> 726 Y=111 <mark>1848</mark> .12 <mark>76</mark>	41	152.30	
	AREA=21391.25M2			

- 4). Deberá indicar a que está dedicado el predio.
- **RTA.** Se caracteriza generalmente por ser de vocación agrícola y pecuaria, apto para el cultivo de maíz y pastos típicos de la región.
- 5) Aportará un levantamiento topográfico del predio.
- **RTA.** El plano se adjunta al final de este informe en coordenadas magna sirgas y expresando su cabida superficiaria en metros cuadrados del predio.
- **6)** Ilustrará su informe con material fotográfico y soportará en mismo de acuerdo con lo que se observe y con la información del IGAC, indicando si el predio descrito en la demanda corresponde al predio que figura en el IGAC.
- RTA: El álbum fotográfico se anexa al final del informe.
- 7) Las demás que considere para ilustrar al despacho al momento de fallar.



HALLAZGOS DE LA ANALOGÍA CATASTRAL

Recopilando toda esta información topográfica se realiza una analogía catastral, basada en el levantamiento topográfico realizado y comparándolo con las bases catastrales digitales (bases consultadas ENERO de 2022), al realizar la correspondiente analogía catastral <u>NO</u> se evidencio ninguna inconsistencia en cuanto a su identificación catastral área ni medida, <u>El predio PIEDRA DE MESA NO hace parte de otro de mayor extensión.</u>

8- Álbum fotográfico con tomas de detalle y de conjunto del inmueble





Construcción en ruinas con la que cuenta el predio.



FOTO N°2















Nótese en estas imágenes la destinación económica del predio, cultivo de maíz y pastos típicos de la región.



FOTO N°3





Vista de las callejuelas por el costado oriente y sur, estado y conservación de las cercas.

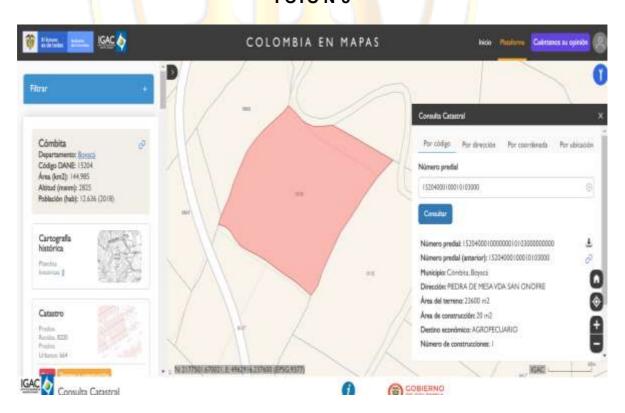


FOTO N°4



Equipo con el que se realizó el levantamiento topográfico.

FOTO N°5



Captura de pantalla Geo portal del IGAC.



Según el numeral 3 del **C.G.P** se anexan:

CERTIFICACION QUE ME ACREDITA COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA. CERTIFICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA, COMPETENCIA LABORAL EN PLANIMETRIA CERTIFICADO POR EL SENA.

Según el numeral 4 del C.G.P: NO cuento con publicaciones.

Según el numeral 5 del **C.G.P** se anexan:

LISTA DE ALGUNOS PROCESOS DONDE SE HA INTERVENIDO COMO PERITO

JUZGADO	RADICADO	NOMBRE DE LAS PARTES	APODERADO DOCTOR(A)	NATURALEZA
SOTAQUIRA	2012-00049-00	MARISEL HERNADEZ HIGUERA	MARTHA LUCIA ACOSTA	AVALUO BIENES MUEBLES
OICATA	2013-0264-00	MARIA SARA PULIDO	MARIANO ROCHA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2013-0113	GLADYS LOPEZ HERNADEZ	WILLIAN GARNICA	ADMINISTRATIVO
SOTAQUIRA	2014-00174-00	APOLINAR SUAREZ	ISRAEL SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2014-00184-00	LUIS ALEJANDRO ROBLES HERNANDEZ	AUGUSTO CASTRO	PERTENENCIA
SOTQUIRA	2014-00166-00	BLANCA DILMA RODRIGUEZ	JUL <mark>IO</mark> MOLANO	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
SOTAQUIRA	2016-00092-00	LUIS ANTONIO GUECHA	W <mark>I</mark> LLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00083-00	FRESMINDA DEL CARMEN CIFUENTES	JULIO GUZMAN	PERTENENCI
SOTAQUIRA	2 <mark>0</mark> 15-00-210-	SILVERIO JAIME GRANADOS	ALBA INES CAMARGO	PERTENECIA
SOTAQUIRA	2015-00099-00	GIL ANTONIO CIPAGUATA	ESPERANZA CRUZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00054	ISAURA LOPEZ CASTILLO	YUBER FONSECA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00146-00	JAIME CARVAJAL MARQUEZ	WILFREDO RAMIREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	20015-00085	CARLOS JAVIER NAVARRETE	EDGAR AVELLA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00131-00	CIRO ANTONIO CASTILLO OSTOS	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00154-00	LEONILDE SARMIENTO DE PIRATOBA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-0082-00	MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ	PEDRO TUTA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00074-00	ANA MERCEDES VARGAS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00127	ERIKA GONZALEZ PANCHE	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00015-00	ARIEL ANTONIO RODRIGUEZ	GUILLERMO CAMARGO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00128-00	TRANSITO GAMBOA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00163-00	ROSA FORERO DE RUIZ	CARLOS AMEZQUITA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00002	MARIA ISABEL HIGUERA ROJAS	TERESA SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00185-00	PROSPERO ABRAHAM	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA



		AUXILIAR DE JUSTICIA	- PERITO	
SOTAQUIRA	2016-00185-00	MARCO AURELIO SALAMANCA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00010-00	MARIA BENILDA HERNANDEZ	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00043-00	GONZALO MAYORGA AVILA	AGELA IBAÑEZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00192-00	NIDIA MEDINA OSTOS, SONIA ESPERANZA MEDINA OSTOS Y GLORIA MARGARITA MEDINA OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00204-00	JOSÉ ALFREDO MONROY HIDALGO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00205-00	MANUEL HIGUERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00215-00	OLGA SISA HIGUERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00227-00	CIRO CASTILLO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00239-00	MANUEL, TOBIAS, MARIA ANTONIA y ELBA OSANA HIGUERA MARTINEZ.	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00216-00	GIOVANNI FIGUEREDO RAMIREZ	JULIO MOLANO	REIVINDICATORIO
J. 20. C. CTO. DE TUNJA	2016-00028-00	JOSÉ TORIB <mark>IO C</mark> AICEDO GUIO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
J. 20. C. CTO. DE TUNJA	2016-00012-00	ANA FELISA CAICEDO GUIO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
FIRAVITOBA	2016-00058-00	DOLORES AVELLA	ADRI <mark>A</mark> NA PINTO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	20 <mark>1</mark> 6-00030-00	MARIA CECILIA CAÑAS	ADR <mark>IA</mark> NA PINTO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00226-00	CIRO ANTONIO CASTILLO OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00236-00	SEGUNDO JOSELIN GRANADOS MORALES	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00238-00	FLOR ALBA MATEUS OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00241-00	HELIODORO RODRIGUEZ PUERTO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
J. PRIMERO PROMISCUO MPAL. PAIPA	2016-00370-00	ANA LUCIA CORREDOR NIÑO y FAUSTINO CORREDOR NIÑO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00097-00	MARIA INES MONROY HIDALGO	MARIA LUISA JAIME	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-0079-00	BLANCA LILIA RODRIGUEZ	BLANCA LILIA RODRIGUEZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00112-00	MARIA ZOILA TOBARIA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00225-00	BLANCA NIEVES TOBARIA	YENNI BARRERA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00243-00	DONALDO MONROY	MARIA LUISA JAIME	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-0047-00	RAMON RODRIGUEZ	HUGO OSORIO	ENTREGA DE BIENES
SOTAQUIRA	2016-00237-00	CATALINA ALVARADO FRANCO Y OTRO	BLONDY MARIÑO	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
SOTAQUIRA	2016-00230-00	JAIME MAYORGA GARCIA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
COMBITA	2016-0002	NELSON PARRA SANDOVAL	TERESA SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00091-00	MARÍA HELENA VÁSQUEZ DE RIVERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA



		AVXILIAK DE JUSTICIA	· PERIIV	
SOTAQUIRA	2017-00004-00	BENEDICTO LASSO LOZANO y ANA ELVIA R.	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA		BEATRIZ SUÁREZ	WILLIAN	PERTENENCIA
001710011171	2017-00023-00	MOTTA	GARNICA	1 21(12)(2)(0)(
SOTAQUIRA	2017-00024-00	CAMPO ELIAS MONROY	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA		LUZ NELCY VARGAS	WILLIAN	PERTENENCIA
001710011171	2017-00064-00	GAMBOA	GARNICA	T ENTENDER
SOTAQUIRA		~	WILLIAN	PERTENENCIA
001710011171	2017-00087-00	ANA ELVIA PEÑA	GARNICA	T ERTERIENO!!
SOTAQUIRA			WILLIAN	PERTENENCIA
JOTAGOINA	2017-00131-00	RAQUEL MACHUCA	GARNICA	TERTENENOIA
SOTAQUIRA	2017-00001-00	MARIA IGNACIA	NELSON	PERTENENCIA
SOTAQUINA	2017-00001-00	PALACIO	HERNANDEZ	FERTENDIA
SOTAQUIRA	2017-00003-00	JOSE OBERDAN	JORGE	PERTENENCIA
SUTAQUIKA	2017-00003-00			PERTENENCIA
OOM ADUTA	0040.0000	MARTINEZ ROBLES	FORERO	DEDTENENOIA
COMBITA	2018-0302	JOSE RODRIGUEZ	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0171	HECTOR ROSAS	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
OICATA	2018-0077	IMPURROBLE	CLAUDIA	PERTENENCIA
			QUINTERO	
COMBITA	2018-0092	YULE MORA ROJAS	JOSE VARGAS	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2040 00445 -	BLANCA TOBARIA	ADDIANA	PERTENENCIA
SUTAQUIKA	2018-00115	BLANCA TOBARIA	ADRIANA	PERTENENCIA
OLO A TA	2010 2007	LUIS DODDIGUEZ	MOLANO	DEDTENENOIA
OICATA	<mark>20</mark> 18-0037	LUIS RODRIGUEZ	CARLOS	PERTENENCIA
			HERNANDEZ	
TUTA	2018-00057-00	FILOMENA NOVA DE	ROCIO LOPEZ	PERTENENCIA
		FONSECA		
TUTA	2018-00070	CECILI <mark>A IN</mark> ES PEDR <mark>AZ</mark> A	JULIO HIGUERA	PERTENENCIA
TUTA	2018-0001	SERAFIN CAYCEDO	MARIANO	DESLINDE Y
			ROCHA	AMOJONAMIENTO
TUTA	2018-00174	ROSA TULIA MOLANO	ADRIANA	PERTENENCIA
IOIA	2010 00174	ROOM OLIA MOLAINO	MOLANO	TERTENENOIA
TUTA	2018-00172	ELVA DIAZ Y OTROS	ADRIANA	PERTENENCIA
1017	2010-00172	LEVA DIAZ I OTROS	MOLANO	FERTENDIA
TUTA	2018-00066	PEDRO VARGAS	RUBEN PEREZ	PERTENENCIA
	2018-00066			
TUTA		MANUEL BERNAL	JULIO HIGUERA	PERTENENCIA
TUTA	2018- <mark>0</mark> 0089	HERMOFILO	MANUEL	PERTENENCIA
		ZAMBRANO	CARDENAS	
COMBITA	2018-0134	DIOCELINO BILBAO	GERARDO	PERTENENCIA
	- / //		MORENO	
COMBITA	2018-0093	CESAR FUQUENE	WIMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0224	NINFA CHAPARRO	ANGEL	PERTENENCIA
			GALINDO	
COMBITA	2018-0112	PARQUE INDUSTRIAL	JENNY ACUÑA	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0091	CALIXTO NIÑO	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-00126	SEGUNDO UMBA	FLORENTINO	PERTENENCIA
			TORREZ	
COMBITA	2019-0096	DIOGENES ORTIZ	RAMIRO	PERTENENCIA
			GUERRA	. = =
SOTAQUIRA	2019-00066	JHON MOLANO	MARIA JAIME	PERTENENCIA
TUTA	2019-00021	MARINA VARGAS Y	JHON JAIRO	PERTENENCIA
1017	2019-00021	OTROS	MONTAÑEZ	ILITIENLINOIA
BARBOSA	2019-00031	MARIA MORA	SEGUNDO	SERVIDUMBRE
DAINDOOA	2019-00031		QUIROGA	OLIV IDOMIDIVE
l	1			



Según el numeral 6 del **C.G.P**: he estado en procesos donde se encuentra obrando el mismo apoderado que lleva el caso del que trata el presente dictamen.

Según el numeral 7 del C.G.P: Manifiesto:

- No tener ninguna inhabilidad ni carezco de incapacidad física o mental.
- No he sido excluido de la lista de auxiliares de la justicia ni recibida sanción o multa de ninguna naturaleza.
- No soy empleado oficial.
- No se me ha cancelado mi matricula profesional (anexo copia de antecedentes disciplinarios que corroboran dicha condición).
- De igual forma expreso bajo juramento que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional libre de todo interés.





Según el numeral 8 y 9 del C.G.P:

MÉTODO UTILIZADO

Para la elaboración del presente informe pericial se usó la misma metodología y equipos empleados en dictámenes periciales de esta misma naturaleza.

- Levantamiento topográfico planimétrico basado en cartografía IGAC, geo-posesionado utilizando equipo GPS MULTIFRECUENCIA CON CORRECION NTRIP Y ESTACION TOTAL MARCA NIKON A 2" empleados el sistema de coordenadas MAGNA SIRGAS.
- 2. Se realiza la visita de recaudo de datos en el predio objeto a inspeccionar, ubicando los linderos y geo referenciar el punto de arranque de la estación total con el GPS y pintándolos para su fácil ubicación el día de la diligencia judicial, en el recorrido se detallan quebradas, reservorios, construcciones si las hubiese para ser representadas en el plano con sus correspondientes medidas y colindantes e identificación catastral. Se realiza una toma fotográfica de conjunto y detalles del bien inmueble teniendo en cuenta mejoras uso de suelo y explotación económica.
- 3. Como trabajo en oficina de descarga la información del GPS a un programa llamado ArcGIS, donde se observa el levantamiento realizado con coordenadas y alturas de cada uno de los puntos tomados.
- 4. Luego se realiza la conversión de formato de shape file a DWG archivo que se puede trabajar en el programa AUTOCAD MAP que para mi caso manejo el 2020; se unen lo diferentes puntos en su orden obteniendo un polígono el cual se copia y se pega con coordenadas originales sobre las fichas prediales del municipio de COMBITA (superposición de datos) el cual poseo en formato DWG y SHAPE FILE y de esta manera me permite realizar una analogía catastral del predio levantado ya que se puede determinar si corresponde al predio solicitado en pertenecía, así como su cabida, área y medidas, observando eventualmente problemas de catastro.
- 5. Luego de determinar que corresponda al predio solicitado se realiza el correspondiente plano con todas sus formalidades escala convenciones en un rotulo que contiene la información general del inmueble para ser impreso.
- 6. En cuanto al informe en él se consignan toda la información recolectada y si se llegara al caso se describe los correspondientes hallazgos que tuviese el predio para que los tengan en cuenta las partes actoras en el proceso, así como álbum fotográfico del mismo.





El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 otorga

Certificado de Competencia Laboral a HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORCA

on CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 717690

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Levantar terrenos según especificaciones técnicas de topografía planimétrica - NIVEL INTERMEDIO

Código: 280301186 - Versión:

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SINCELEJO. A los dieciseis (16) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020) Firmado Digitalmente por

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA

Vigencia: hasta el 16 de Diciembre de 2023

DIRECTOR REGIONAL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS REGIONAL SUCRE







Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-548937

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA, Identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7176907, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 15502-3182355 desde el 05 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1257.
- 2. Que el(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- Que el(a) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL AUXILIAR se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

no invalida el Castificado:

El presente e um discrimento público especido escrimicamente con firma digital que paracitia su piera velidar particir y probetaria según lo establecido en la lue 507 de 1994. Para velficar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en firmato porf.

Para velficar la integradad e instrucción del propietad del propietad discrimento consulte en el esto sectifica del propieta compris gono puntificar por la propieta del p

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA Calle 78 Nº 9 - 57 - Telefono: 323 0191 - Bogotá O.C. e-mail: contactenes@copera.gov.co www.copria.gov.co



EQUIPOS UTILIZADOS

- EQUIPO colector GPS MARCA TRIMBLE REFERENCIA JUNO 3B
- CINTA METRICA
- **METRO LASER**
- CAMARA FOTOGRAFICA
- ANTENA MULTIFRECUENCIA -POLARIS -S100 RTK
- Estación total marca Nikon a 2"

Características del receptor S100 RTK

Modo base o móvil configurable mediante la aplicación Polaris Connect Admite GPS L1 / L2C, Beidou B1I / B2I, Galileo E1 / E5b, GLONASS L1 / L2 RTK Funcionamiento Admite USB y Bluetooth V2.1 + interfaz EDR 256 MByte integrados para registro de datos Pos procesamiento Precisión de posición RTK 7 mm + 1 ppm Velocidad máxima de actualización RTK 10Hz Admite mensajes RTCM 3.x Salida NMEA

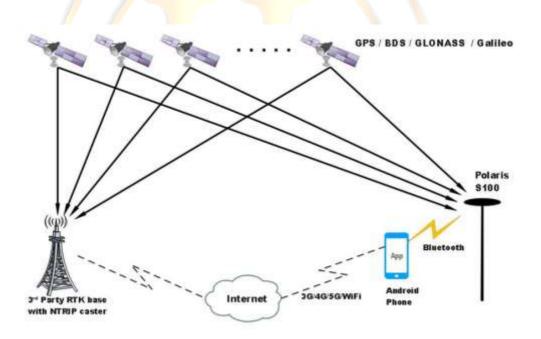
Tasas de actualización : 1/2/4/5/8/10 Hz para mensajes RMC / GGA / VTG / PSTI-030 Tasa

de baudios GGA / GLL / GSA / GSV / RMC / VTG / ZDA / PSTI

Bluetooth : 115200 USB : 4800/9600/19200/38400/57600/115200, por defecto 115200 Consumo de

Corriente 280 mA a 5 V

Peso: 460 g







Red de Antenas CORS NTRIP GALILEO



INFORMACIÓN GENERAL DE ESTACIÓN CORS - TUNA



Estado: Activo

Departamento: Boyacá

Ciudad: Tunja

Localización: Edificio municipal de Tunja, Calle

19 No. 9 - 95

Construcción: Mástil Anciado

Fecha Instalación: 09-Enero-2018

INSTRUMENTACIÓN

Receptor

- Marca: CHC NAV 440 Canales
- ♣ Modelo: N72 GNSS Board Trimble BD970

Antena

- Marca: CHC NAV
- Modelo: C220-GR
- ♣ Link de Calibración NOAA: https://www.ngs.noaa.gov/ANTCAL/LoadF ile?file=CHCC220GR_CHCD.atx

Constellaciones

♣ GPS-GLONASS-BDS-GALILEO

INFORMCION ADICIONAL

- Intervalo de grabación: 1 Segundo y 15 Segundos
- Cuenta con tecnología NTRIP
- ♣ Email de contacto: galinet@galileoinstruments.com.co

COORDENADAS

Elipsoidales WGS-84

- Longitud: 73°21'43.08208" W
- Latitud: 5°31'54.76094" N
- 4 Altura: 2830.257

Planas de Gauss-Kruger

- Lste: 1079286.849
- Norte: 1103517.721
- Altura: 2830.257





Según el numeral 10 del **C.G.P**: se tuvieron en cuenta los certificados de tradición, recibos de impuesto para cotejar códigos catastrales y matricula inmobiliaria, (dichos documentos obran junto con la demanda y no se ve la necesidad de repetirla información)

Las bases catastrales usadas en la analogía catastral estar en formato digital <u>shape</u> <u>file</u>, son aportadas el plano en pdf. Que facilita su visualización.

De esta manera dejo rendido mi dictamen de recaudo probatorio de posesión cabida y medidas, el cual coloco a consideración del señor juez y de las partes encontrándome dispuesto a resolver lo pertinente

Cordialmente,

HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA CC 7'176907 de Tunja

T.P 15502-3182355 BYC DE COPNIA

